

ANUNCIO

BOLETÍN N° 47 - 7 de marzo de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

GUIRGUILLANO

Aprobación definitiva del presupuesto de 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, se procede a la publicación de la aprobación definitiva del presupuesto municipal del año 2022 y sus bases de ejecución.

El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 21, de fecha 31 de enero de 2022,

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 26.566,00 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 3.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos, y otros ingresos: 952,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 60.607,72 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 43.399,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 49.055,00 euros.

Total ingresos: 183.579,72 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 4.700,00 euros.

Capítulo 2.–Gastos de bienes corrientes y servicios: 20.331,84 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 43.043,61 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 107.737,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 7.767,27 euros.

Total gastos: 183.579,72 euros.

Echarren de Guirguillano, 21 de febrero de 2022.–El alcalde-presidente, Francisco Javier López de San Román Laño.

Código del anuncio: L2202627